AÑO IV — SÁBADO 31 DE MAYO DE 1902 — NÚM. 1.154

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Asilo para la mendicidad

Por esta vez parece decidido el Ayuntamiento á abordar de frente el difícil problema de extinguir la mendicidad en las calles.

Así hay derecho á esperarlo, á juzgar por el acuerdo adoptado en la última sesión.

Seguramente á nadie se ocultará que la empresa es árdua y está erizada de obstáculos, y que la corporación municipal tendrá que librar rudas batallas para estirpar abusos y desterrar hábitos sancionados por la costumbre; pero el fin que se persigue es altamente simpático á la opinión, y no habrá quien rehuse su concurso á una campaña que tanto puede influir en la cultura y moralidad de Segovia, y tan positivos beneficios está llamada á reportar á las mismas clases menesterosas.

Es preciso mostrar en este empeño una voluntad enérgica, y al ánimo de todos debe llegar el convencimiento de que la realización del proyecto por igual interesa al rico y al pobre, al que hace la limosna y al que la recibe; á aquél, porque sabrá que sus donativos tendrán su adecuado destino; y á éste, porque encontrará un asilo seguro donde ponerse á cubierto de todos los peligros.

Hay otra razón de innegable importancia, que aconseja la instalación de ese asilo para la mendicidad: nunca falta gente maleante, cuya procedencia se ignora, mezclada con los elementos verdaderamente necesitados de una población, que es materia dispuesta para cualquier hazaña de las que caen bajo la acción del Código penal.

Haciendo, pues, un razonable expurgo entre esos elementos peligrosos, se simplifica mucho la vigilancia de la localidad, se garantiza en gran parte la seguridad pública, y se favorece la causa de los pobres.

Claro es que en el asilo á que nos referimos, no podrán tener ingreso más que viudos, imposibilitados y huérfanos; para las demás clases necesitadas habría que crear la beneficencia domiciliaria, pues no sería factible ni tal vez conveniente encerrar en el citado establecimiento á un matrimonio, con hijos, ni al que por su edad y vigor físico esté en condiciones de trabajar.

Como se ve, en el proyecto hay que abarcar todos sus aspectos, y estudiarle con el mayor cuidado para que su planteamiento resulte eficaz y responda al objeto que se le destina.

Lo que hay que desear principalmente, es que no se abandonen tan excelentes propósitos, y puesto que la opinión está hecha en favor de la creación de un asilo donde encuentren seguro albergue los pobres de Segovia que no están constituidos en familia, á la realización de la empresa hay que acudir pronto y con todos los esfuerzos posibles; y haciéndolo así prestaremos todos á la población un señalado servicio, y habremos practicado una obra altamente humanitaria y previsora.

Necesidad del Tiro Nacional obrero en Segovia

Siguiendo los tiempos su no interrumpido rumbo de perfección, la vida moderna convoca sin cesar á los hombres á otras palestras en que se muestren los más fuertes y que no son el palenque de los paladines, el paraninfo de los universitarios ni la corte de amor de los maestros del gay saber.

Un concepto más completo de la dignidad humana y una realización más práctica de los anhelos altruistas que dan carácter al presente estado de cultura, han llevado las costumbres al floreciente y ardoroso desenvolvimiento actual de la educación física que hace fuertes á los pueblos superiores y legítima en sus individuos el derecho á la vida de bienestar, de solidaridad y de libertad que ni obtienen ni merecen la ignorancia, el egoismo, la rutina y la indolencia.

La saludable reacción para la que España ha necesitado nada menos que el fustazo, en pleno rostro, de un deshonor nacional, se ha empezado á conocer por el renacimiento de los viriles ejercicios físicos, nervio de la educación de una raza.

Como el cuerpo inerte del arrecido comienza á revivir restableciéndose los agotados latidos del corazón, fundamento de la existencia, así el primer síntoma de consuelo y esperanza para la patria maltrecha, á cuyo orto asistimos después de tres centurias de tórpida y suicida indiferencia, es el de las generosas iniciativas que difunden, predican, organizan y propagan, con sugestiva solemnidad, la vigorización corporal de los españoles, nexo de la animalidad con la psiquis, y que no se resuelve tan sólo con carne, pan y rayos de sol, como dicen los analfabetos disfrazados, sino con la metodización regular y pedagógica del ejercicio que disciplina el alma y la materia, les da conciencia de su fuerza, les infunde sentimientos de libertad y de virtud y les inspira, con la austeridad y sobriedad de costumbres, un varonil y decidido patriotismo.

Por eso es cosa tan religiosa el hábito militar y como lo más parecido, la gravedad de las armas, la de las asociaciones regulares que cultivan la gimnástica, los deportes, el atletismo, el escursionismo, las enseñanzas que comprende la pedagogía integral y sobre todo la preparación guerrera de los ciudadanos para la defensa de la patria.

Con pocas ó ninguna excepción los intelectuales de la España nueva, los que miran desde lo alto, así los afamados y populares como los que en modestas esferas no buscan otra satisfacción que las de su honrada conciencia, han tomado parte muy activa en ese movimiento intentísimo de organización del que surgieron tan diversas asociaciones y campañas, entre las que ha merecido tan gloriosa mención la Federación Gimnástica Española y la Sociedad del Tiro nacional.

Orgullo y alegría pone en el corazón de los buenos el espectáculo dado en el concurso celebrado estos días para el Campeonato nacional de obreros en el Tiro de guerra que, con la democrática y fraternal intervención del rey, ministros, magnates, príncipes de la milicia y otros selectos personajes, se ha disputado en Madrid. Así se hace en otros dichosos países, así los hemos presenciado en la floreciente Italia.

En la capital de España, no tan manchada como lo demás del ámbito de la península por las miserias de campanario, se ha formulado el credo de la vivificación patria y los labios mejor autorizados han hecho justicia á la labor trascendental de las diversas sociedades de educación física y en especial la de nuestra Federación Gimnástica que estaba representada por sus más prestigiosos elementos.

No con utópicas y sectarias propagandas, cuyos pesimismos entenebrecen la vida, ha de sacarse al obrero, con el que tanto de común tenemos, de los tendenciosos radicalismos ó de los hábitos funestos del alcohol; ni con enciclopédicos planes escolares se inculca en la juventud la noción de la vida y el valor de la voluntad. Todo eso es obra de los ejercicios físicos sabiamente dirigidos.

En estas empresas de progreso el que se detiene se queda atrás y el que se retrasa perece. Si Segovia se propone, como hacen esperar acuerdos últimamente tomados, entrar en el concierto de los pueblos cultos, cual lo hacen otras ciudades españolas, implantando inmediatamente el tiro de fusil para obreros, será un grato alborear de su redención de ciudad dormida.

RAFAEL NAVARRO.

LA REGION

AVILA

A pesar de la subida que han tenido las harinas, «La Panificadora» no ha elevado los precios del pan, que sigue vendiendo en sus expendedurías y á domicilio con una rebaja hasta de 25 por 100.

—Parece ser que hay algunas esperanzas de conseguir el indulto para los sentenciados con motivo del crimen de la Fuente de la Rana.

—Ha regresado de Madrid, el alcalde de esta localidad Sr. Sánchez Pousa.

LEON

Los temporales de hielo que recientemente han castigado la agricultura, dejan también ya sentir sus efectos en los mercados de vinos, sobre todo, en los de aquellas regiones donde puede considerarse perdida la cosecha de uva.

En la mayoría de los pueblos productores de la ribera del Duero han subido los precios de 2 á 4 reales en cántaro.

SALAMANCA

Ha cesado en el desempeño del cargo de Fiscal de esta Audiencia provincial, el Sr. Sánchez Cabo.

No se sabe cuándo tomará posesión el Sr. Medina.

—Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, la señora doña Mónica Núñez Sampelayo y Escarpizo.

VALLADOLID

Ha fallecido en Villalba de Alcor á la edad de 72 años, D. Dámaso García Guadián, persona prestigiosa y que gozaba de generales simpatías en la localidad.

—Ha presentado la dimisión de su cargo el jefe de guardias municipales D. Esteban del Valle, la cual le ha sido admitida en el acto por el señor alcalde.

—Ha fallecido en esta capital la señora doña Benita Pajares Arribas.

—En la importante villa de Iscar ha ocurrido un desagradable suceso que ha impresionado hondamente á todo el vecindario.

Días pasados salió de su casa con dirección al pinar de Santibáñez, el guarda Sebastián Santos Muñoz, apodado el «Moreno».

Al ver que llegaba la noche sin regresar á su domicilio, su esposa comenzó á inquietarse, pero por lo avanzado de la hora no salió ninguna persona en su busca.

Como quiera que transcurrieran algunos días sin que se supiera el paradero del guarda, los vecinos de Iscar se dirigieron al Pinar donde se encontró á Sebastián Santos tendido en el suelo.

Inmediatamente dieron conocimiento del hecho al Juez, quien en unión del médico titular se personaron en el lugar del suceso, pudiendo comprobar sin grandes dificultades que se trataba de un homicidio.

Una vez cometido el crimen sin que hasta ahora haya parecido el autor, el cadáver fué arrojado á un bodón que existe en el pinar, donde debió ocurrir el suceso.

Avisada la mujer é hijo del muerto, se desarrolló una violenta escena, por los desgarradores gritos que aquella lanzaba.

Ha producido gran consternación la noticia, por tratarse de una persona que era sumamente apreciada de todos y porque además deja cuatro hijos y la mujer en estado interesante.

RETAZOS TAURINOS,

acrobáticos, con gotas y escándalo

—Bueno; voy á los toros—á las cuatro
la dije á mi *costilla*,
el jueves por la tarde, y como el cielo
se presentaba oscuro á nuestra vista
y unas veces brillaba un sol radiante,
y otras veces venía
del Guadarrama un vientecillo fresco,
seguido de llovizna,
ante aquel tiempo incierto y fastidioso
tratamos en consejo de familia,
si llevaba á los toros capa y guantes,
bastón, paraguas, quitasol, ó si iba
con sombrero de paja,
abanico y en mangas de camisa.
Se puso á votación tan grave asunto
y, al fin, se resolvió, por mayoría
y con el voto en blanco de la joven
que nos barre y nos hace la comida,
—es decir la criada—que me fuera,
con el gabán al brazo, por si hacía
mal tiempo y que siguiéndome los pasos
viniera la criada con sombrilla,
paraguas, abanico y con la capa,
por si brillaba el sol, ó al fin llovía.
Así entré en el tendido y una joven
con burlona sonrisa
al verme á mí y á la criada, dijo:
—¿A dónde irán con esa prendería?
—Venimos á los toros,—dije al punto;—
y contestó la joven: ¡Ay que *lila*!
¡Con tanto chirimbolo más parece
que se va usté á la China!

Dirigí los espejuelos á las alturas y me encontré ocupados algunos palcos. En los tendidos de sol había una buena entrada y en los de sombra podíamos pasear holgadamente.

El aspecto de la plaza, bajo un cielo negruzco y feo, sin muchachas con mantillas y sin ese constante agitar de los abanicos, que presta animación al cuadro, no podía ser más triste.

Los timbales sonaban á húmedos, como si los hubieran tenido en remojo, y todo presagiaba tormenta.

—¿Quién es el muerto?—se atrevió á preguntarme un alumno de la Academia de Artillería, creyendo que se trataba de un funeral y no de una novillada.

—Cualquiera, menos el cuarto toro,—hubiera contestado de haber adivinado lo que después ocurrió.

Apareció la cuadrilla, capitaneada por Cecilio, *El Alavés*, y pisó el ruedo el primer colmenareño, que era negro, cornigacho y de buenas carnes.

Le soltó el matador cuatro capotazos, cayéndosele la montera y luciendo una calva superiorísima.

Y una chica sin igual,
graciosa como ninguna,
exclamó con mucha sal:
—A falta de sol, hay *luna*.....

—Esto es para que se quejen ustedes de la empresa—nos decía un joven del ramo de Ultramarinos—¡Nos ha traído al *Calvo* de la tauromaquia!

Tocaron á banderillas y *Manolillo* puso un par, quebrando, como Dios manda. Fué lo mejorcito de la tarde. Repitió con otro caído y *El Madrileño* colocó cuatro palitroques más después de un largo preámbulo.

El toro saltó seis ó siete veces la valla, teniendo constantemente en jaque á un agente de la policía, de colosal estatura, que estaba entre barreras.

Era aquel un agente interminable.

—¿Le ha hablado V. alguna vez?—me decía la joven de marras.

—No hija,—la contesté.

—Lo creo; como que para entenderse con él tendría usted que escribirle por el correo interior.

El que tampoco pudo entenderse con el torete fué *El Alavés*, quien empleó una faena pesada y aburrida, pinchando dos veces en hueso y señalando una pescuecera. Acostose el animalito y el puntillero le remató á la segunda.

Entonces, muy lentamente,
empezó á caer del cielo,
una llovizna menuda
que nos calaba los huesos.
—Mire usted el arrastrado—
me decía un caballero.
Pero yo, abriendo el paraguas,
le contesté con mal genio:
—¡Déjeme usted de arrastrados!
¡Más *arrastrado* que el tiempo!

Era el segundo de los de Colmenar, negro y cariavacao y tan saltarín como su antecesor; parecía un toro de goma.

Los muchachos le clavaron ocho pendientes aprovechando y con toda aquella leña sobre las costillas aun tuvo fuerza para saltar la barrera por donde estaba el agente buen mozo, que corría como alma que lleva el diablo.

Y con malos instintos
la joven guapa
decía:—Si le pilla
no importa nada.
—¿Por qué, lucero?
—Porque aunque mate un hombre,
nos queda medio.

El Alavés brindó la muerte del toro al Gobernador civil, Sr. Serrano, que ocupaba asiento en un palco y, de repente, sin preparación y con propósitos de ceñirse atizó al bicho una delantera y atravesada, rematándole con ayudas de enterradores y puntillero.

Nuestra primera autoridad civil obsequió al matador con un billete de 25 pesetas.

No merecía tanto la faena de *El Alavés*.

¿Veinticinco pesetas por la muerte de un toro?

Si así, con pródiga mano,
en el pueblo segoviano
suele obsequiar á cualquiera,
yo brindo al Sr. Serrano
toda la revista entera.

En los tendidos seguían cayendo algunas gotas y en el palco presidencial cayeron unas cuantas rajas de salchichón, que saborearon los Sres. concejales.

Salió el tercer torete, que era pequeñito, pero bien armado y tan *acrobático* como sus compañeros. La barrera sufrió grandes desperfectos.

Entre salto y salto *El Alavés*, al compás de un paso doble, ejecutado por la orquesta de Parra, clavó un par de banderillas un poco desigual, á cambio de un achuchón que sufrió al tomar el olivo. Manolillo dejó dos buenos pares.

Con su poco pelo y su poca fortuna, marchóse *El Alavés* en busca de su adversario y ¡aquello fué la pesadez más espantosa!

Vengan trasteos, vayan pinchazos y vuelta con la muleta, y dale con el estoque, nos tuvo el buen Cecilio cerca de media hora, mientras el público sentía impaciencias justificadas y temores, más justificados todavía, de que descargara un chaparrón morrocotudo.

Por fin aquel bicho, casi inmortal, sucumbió á manos del puntillero. Sin este nos hubiera quedado toro para rato.

Ya sé por qué en Leganés,
de vivir con el deseo,
gritaba en capilla un reo:
—¡Que me mate *El Alavés*!

¡Y aquí fué Troya!

Pisó plaza el cuarto torete, que era

corniveleto, apretado de carnes y de aspecto bravucón.

Prometía dar juego y lo dió, en efecto, pero no como se esperaba, pues salió del chiquero con el cuerno izquierdo roto por el tronco y moviéndosele como si le llevara postizo y se armó la de Dios es Cristo.

—¡Ese es un cuerno de guardarropía! —gritaban unos.

—Es que cambia de dirección según el aire—chillaban otros.

Y á todo esto el revoltoso animal, que á causa de su poca formalidad se había hecho aquel desavío en el chiquero, continuaba meneando el cuerno, como si le tuviera mal pegado con goma arábiga.

La cuadrilla intentó capearle, pero comenzaron á caer sobre el redondel algunas piedras y algunas botellas ligeras de *cascos* y hubo que desistir de tal propósito.

Con razón el público pidió que aquel cornúpeto, á medias, fuese retirado al corral y así se hizo pero como no había sobrero surgió el conflicto sin que el señor Matos, que ocupaba la presidencia, supiese aplacar el escándalo.

Llovían imprecaciones, gritos y protestas; las gentes de los tendidos discutían con cuantos ocupaban el palco presidencial; se avisó á *El Alavés*; se trató de imponer una multa á la empresa y de matar una de las vacas que había emboladas; de devolver la cuarta parte del precio de los billetes; de repartir entre los pobres la carne del toro descornado y, después de larga discusión y de muchas vacilaciones, se oyó, imponiendo silencio, la corneta de la Guardia civil, que en los oídos de las gentes apocadas sonó como si fuera la trompeta del juicio final.

Habló el presidente y manifestó que se devolvería la cuarta parte del precio de las localidades y que se repartiría la carne del último toro á los pobres.

Esto acalló el vocerío y terminó el escándalo, que pudo revestir graves consecuencias.

Efectivamente, debió obligarse á la empresa á traer un toro sobrero y esta imprevisión primero y las irresoluciones después dieron margen á todo aquello, que ojalá haya servido de enseñanza para lo sucesivo.

A falta de un *sobrero* hubo otro. Sobró todo el lujo de precauciones adoptado para reprimir el alboroto.

Conjurado el conflicto, que después de todo fué la nota amena y variada de la fiesta, se corrieron las dos vacas emboladas, que propinaron muchos revolcones.

No salió al ruedo el popular *Benito*. Su calidad de apostol, durante la pasada Seman Santa, le había hecho incompatible con el de novillero gratuito y re volcado.

Y así acabó la función.
Para que en otra ocasión
no proteste el pueblo entero,
hay que traer un sobrero.....
¡aunque sea de cartón!

PEPE.

LA CRISIS

La razón de la asistencia del Sr. Canalejas al Consejo de ayer tarde, y que ha dado lugar á tantos comentarios, parece ser la siguiente:

Ayer mañana llamé por teléfono el presidente del Consejo de ministros al dimisionario de Agricultura, y le encareció la conveniencia de que asistiera al Consejo de la tarde.

Negóse á ello el Sr. Canalejas, alegando que su decisión era irrevocable; que él nada tenía que hacer en el Consejo; que cuantas gestiones se hicieran para hacerle quedar en el gobierno serían inútiles, de no aceptar su criterio, y que además sería lamentable el que, por efecto de cualquier acalorada discusión que pudiera sobrevenir, se entibiaran las excelentes relaciones en que había quedado con el presidente y ministros del gobierno á que había pertenecido.

Insistió el Sr. Sagasta en su deseo, llegando á invocar la amistad que profesaba al Sr. Canalejas; pero ni aún así cedió éste y la conferencia telefónica se suspendió sin que el Sr. Sagasta consiguiera su propósito.

Algún rato después una persona á quien el Sr. Sagasta profesa gran amistad, llegó á casa del Sr. Canalejas y reiteró el deseo del presidente en términos tan de carácter personal, que el Sr. Canalejas hubo de acceder á concurrir al Consejo ante el temor de desairar al señor Sagasta de no hacerlo así.

Esta es la razón de la asistencia al Consejo del ministro dimisionario.

Las minorías parlamentarias

En el domicilio del general López Domínguez se reunieron entre once y una de la tarde los jefes de las minorías que tienen representación en los Cuerpos Colegisladores, para acordar la línea de conducta que habían de seguir ante la actitud del gobierno, contraria, como es público, á la reanudación por ahora de las tareas parlamentarias.

Algunos jefes, entre ellos el Sr. Barrio y Mier, no asistieron á la reunión, pero como más adelante se verá, se adhirieron á los acuerdos tomados.

Por unanimidad se convino en dicha reunión en la necesidad de reanudar inmediatamente las sesiones de Cortes, por exigirlo la discusión y aprobación de los proyectos pendientes y, más que nada, los altos intereses del país.

Prevaleció, como se ve, el criterio de que las Cortes estén abiertas, toda vez que la suspensión de sus sesiones se hizo con la fórmula de «se avisará á domicilio», y se impone la pronta reanudacion, si es que ha de imperar la verdadera intepretación de la Constitución y del reglamento de las Cámaras.

Todo esto se tradujo en una carta que se dirige á los presidentes del Senado y del Congreso.

Se han hecho dos copias.

La dirigida al señor Montero Ríos está suscrita por los señores López Domínguez, duque de Tetuán y marqués de Luque, en representación de la minoría romerista; los señores Labra, Navarro Rodrigo y Abarzuza: el general Azcárraga como jefe de la minoría conservadora del Senado; el conde de Tejada de Valdosera, como ex presidente de dicha Cámara, y el marqués de Monroy por los amigos del señor Maura.

La carta enviada al marqués de la Vega de Armijo suscríbenla los señores Silvela (Don Francisco), Maura, Romero Robledo, Castellanos, Barrio y Mier, Muro y Azcárate.

No la firma el Sr. Alvarez (D. Melquiades), sin embargo de estar conforme, por entender que no tiene suficiente personalidad para ello por no ser jefe de partido ni de grupo.

El acuerdo no puede tener más importancia y es el asunto del día.

El texto de la carta es como sigue:

«Nuestro distinguido amigo:

Pasadas las fiestas de la jura de S. M. el Rey, y habiendo á la orden del día pendientes de deliberación varios proyectos de ley rogamos á usted, invocando el precepto reglamentario y nuestro derecho, se sirva reanudar las sesiones para que los señores diputados puedan cumplir sus deberes en defensa de los intereses públicos.

Somos de usted con la mayor consideración etc.»

Consejo de Ministros

Empezó á las seis de la tarde.

Los ministros guardaron la más absoluta reserva á la entrada.

Algo después de las siete salió del Consejo el Sr. Canalejas.

Estuvo muy explícito con los periodistas que á la puerta esperaban.

Les manifestó que en el Consejo habían empezado á discutirse las cuestiones relacionadas con el proyecto de ley de Asociaciones religiosas y con la apertura de las Cortes, manteniendo él el criterio que todos conocen.

Añadió que el Sr. Sagasta y sus demás compañeros de gabinete se manifestaron opuestos á la apertura del Parlamento y trataron de convencer al Sr. Canalejas, intento que éste estimó inútil.

—Convencido—terminó diciendo el señor Canalejas—de que ni ellos habían de convencerme á mí, ni yo á ellos, me he decidido á despedirme y en el Consejo les he dejado deliberando.

Agregó, por último, que si había asistido al Consejo, fué sólo por cortesía hacia el Sr. Sagasta.

A las siete y cuarenta minutos terminó el Consejo de ministros habiendo acordado que hoy dé cuenta el señor Sagasta á S. M. el Rey de la dimisión del señor Canalejas y le proponga la persona que ha de sucederle en el ministerio.

Los ministros creen que algunos jefes de las minorías no son partidarios de la reunión de las Cortes y que sólo desean, si han de continuar suspendidas, que así se declare por un real decreto y que no continúe la suspensión mediante la fórmula de se avisará á domicilio.

. . .

Para sustituir al señor Canalejas se indicaban como más probables á los señores Suárez Inclán y López Puigcerver.

LA PROVINCIA

Fresneda de Cuéllar

Incendio de una fábrica resinera.—Las pérdidas.

A las siete de la mañana del 26 del actual, se declaró un voraz incendio en la fábrica resinera de D. León Muñoz, vecino de Samboal, sita aquella en término de Fresneda de Cuéllar, cerca del molino que llaman de Alvarado.

Las campanas de dicho último pueblo tocaron á rebato y acudieron al lugar del siniestro buen número de personas del pueblo, los criados del citado molino y la Guardia Civil de Chañe, lográndose á las cuatro horas de incesantes trabajos localizar el fuego, evitando se propagase al depósito de aguarrás y á dos grandes montones de piñas albares que contenían 4000 cargas.

El edificio de la fábrica, con cuantos útiles contenía y los productos resinosos que en ella se almacenaban, fueron pasto de las llamas, calculándose las pérdidas sufridas en 5.000 pesetas.

La causa del siniestro, debióse á haber estallado una caldera donde se estaba cociendo miera.

. . .

Martín Miguel

Un rayo.-Otro incendio

Serían las tres de la tarde del miércoles último cuando descargó una nube tormentosa sobre el pueblo de Martín Miguel.

Un relámpago vivísimo y el trueno que le siguió inmediatamente, llevó el convencimiento á los vecinos de que había caído un rayo en el pueblo y así fué en efecto, pues á los pocos momentos se declaraba un incendio en dos pajares y encerraderos de ganado, sitos en la calle que llaman de Garcillán, propiedad del vecino de Martín Miguel, Gerónimo Garcimartín, y del que lo es de Segovia, D. Félix García Yagüe, estimado amigo nuestro.

El pueblo en masa con sus autoridades y la Guardia Civil de Valverde, que acudió al lugar del siniestro no mas tuvo de él conocimiento, trabajaron durante cinco horas para atajar el voraz elemento, consiguiendo evitar su propagación á las casas fronteras á los locales incendiados.

Estos, así como la paja y aperos de labranza que había en los mismos, quedaron por completo reducidos á cenizas, causando el fuego algunos desperfectos en la casa contigua propiedad del vecino, Bernardo Gómez Rodríguez.

El rayo, causa del incendio, cayó en el pajar del mencionado Jerónimo Garcimartín, propagándose al inmediato con suma rapidez.

Los daños producidos por el siniestro se estiman en 3000 pesetas.

. . .

Hoyuelos

Muerta por un rayo

En el mismo día del miércoles último, sobre la una de la tarde, otra gran tormenta descargó sobre el pueblo de Hoyuelos, cayendo una chispa eléctrica en casa del vecino del mismo Leandro Velasco, quedando muerta instantaneamente su esposa Robustiana Rodrigo.

El Corresponsal.

. . .

Cantimpalos

Como tuve el gusto de anunciar, el día 25 del actual celebraron la función que todos los años dedica á la Santísima Virgen, la Congregación de Hijas de María de esta villa, y tanto la fiesta religiosa como la profana, se amoldaron totalmente al programa que indiqué.

El Sr. D. Ciriaco Bernabé pronunció una oración sagrada tan perfecta, que si no tuviera bien sentada la fama de orador, bastaría este solo discurso para dársela merecidísima, colocándole á una altura envidiable.

Tras exordio hermosísimo sienta su proposición que hace estribar en un paralelo de lo que era la mujer antes de la Concepción de María y lo que es después de ella. La filosofía y la historia son las ciencias que principalmente vienen á auxiliar al ilustrado párroco de Fuente Olmedo en la confirmación, y con palabras verdaderamente escogidas, pensamientos elevados y vivas imágenes, demuestra con toda claridad y elocuencia la tesis por él sentada, finalizando tan buen discurso, que duró cuarenta y cuatro minutos, con unos consejos á las congregantes y súplica á la Santísima Virgen.

Por la noche, á las nueve en punto, comenzaba la representación de «Guzmán el Bueno», á la que siguió la de «El Loco de la Guardilla»: ambas fueron muy aplaudidas por el numeroso público que llenaba el anchuroso salón. Los hermanos Filemón, Narciso y Angelita Asenjo, desempeñaron con admirable maestría los papeles de Guzmán, D. Pedro y doña María; Antonio Jorge hizo las delicias del público, representando á Nuño; Primitiva Matarranz y Alejo Marinas en los papeles de doña Sol y D. Juan fueron muy aplaudidos, y Francisco Redondo y Luis Pascual hicieron un Aben Said y Aben-Comat, que ni sacados de Africa.

Irene Guedán haciendo de beata, Antonio Heredero, de sacristán de monjas; Doroteo Fuentes, de médico; Demetrio Martín, de Lope; Baldomero Pinela, de sacerdote; Mariano Díez, de Cervantes y Evaristo Redondo, Filomena Guedán y Dionisia de Andrés, de vecinos, dieron al «Loco de la Guardilla» una interpretación mucho más acabada de lo que puede pedirse á meros aficionados.

Reciban la Congregación de Hijas de María y la sociedad «La Unión Cantimpalense» mi más entusiasta enhorabuena.

El Corresponsal.

27 de Mayo de 1902.

Instituto de 2.ª Enseñanza

Alumnos aprobados ayer 30

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría

Don Juan Pérez García, don Antonio Herrero Sastre, don José Galicia Alonso, don Angel Chain García, don Julián Sanz Piquero y don Francisco Gómez Cuesta.

Aritmética y Geometría

Don Norberto Cerezo Marinero, don Eleuterio Casas Sainz, don José de la Viña y Navarro y don Emilio Barrio Alvarez.

D. Cándido Gozalo Vitoria.

Pedagogía.—Segundo curso

Don Gabriel Marinas Grande, don Pío Arturo García Hernández, don Mauricio Rubio Corihuela, don Mariano Sancho Sacristán, don Cándido Vil as Esteban y don Benardino Gómez Monsegui.

Historia Natural

Don Domingo Margareto Casado, don Jesús Maseda del Peso, don Isaias Borregón Gozalo, don Javier Loño y Pita, don Rafael Zaragüeta Echáinz, don Mariano García González, don Francisco J. Cabello Dodero y don Alfonso Gallo Fernández.

Don Rafael Sierra Mollar, don Amadeo Sanz González, don Daniel Sanz Llorente, don Felipe Suárez Iscar, don Antonio Moreno Gil y Francisco Berzal García.

Geometría y Trigonometría

Don Mariano Suárez Iscar, don Gumersindo Rexach y Canals, don Bernardo María Bategón Herranz, don Mateo de la Villa Carretero, don Fernando Uribe y Aguirre, don Manuel Osset y Fajardo y don Mariano Fernández Arrieta.

Aritmética

D. Marcos Andrés Arriba.

Psicología

Don Francisco Borreguero Entero, don Angel Molinero Velasco, don Isaac Mariano Jimeno Pastor, don Félix Monedero Magdaleno, don Adolfo Gómez Sanz, don Anastasio Gutiérrez Gil, don Jesús Maseda del Peso, don Eloy Gil Domingo, don Vidal Dávila del Barco don Emerito Lobo Herrero, don Santiago Muñoz Sanz, don Javier Loño Pita, don Fernando Larios Carral y don Francisco Javier Cabello Dodero.

NOTICIAS

La procesión de Corpus

Con la solemnidad acostumbrada se celebró el jueves la procesión de Corpus Christi.

Los alumnos de la Academia de Artillería se presentaron en perfecto estado de instrucción, como cumple á tan lucido y prestigioso Cuerpo.

El Regimiento de Sitio, situó en la Plaza Mayor dos baterías de morteros de 15 centímetros, en tal estado de instrucción y policía, que así fué reconocido por todo el público.

El personal, de gala, admirablemente uniformado; el material, ganado y atalaje brillantísimo, daban al conjunto un aspecto uniforme y serio, constituyendo un motivo de orgullo para los segovianos que tan identificados se hallan con el Regimiento de Sitio, y para cuantos aman de veras el engrandecimiento de la patria.

Al terminar la procesión, desfilaron las dos baterías en columna de honor por delante del general gobernador militar de la Plaza, demostrando una vez más la excelente instrucción y el cuidadoso celo inculcado al personal por todos los jefes y oficiales del Regimiento de Sitio.

Desde las siete de la mañana de ayer se procedió en el despacho de billetes improvisado en el portal del Ayuntamiento, á devolver al público que presentó localidades vendidas para la corrida de novillos de anteayer, la cuarta parte del valor de aquellas, según se había convenido.

Ha llegado á Segovia el ilustrado abogado de Olmedo, don Juan Sanz Cantalapiedra, hermano de nuestros distinguidos amigos, los señores de Moruve.

Anteayer tarde recibió los Santos Sacramentos, la virtuosa señora doña Manuela de Santiago de la Infanta, madre de la señora doña Antonia Gil de Bernabé, esposa de nuestro bueno y cariñoso amigo, don Victoriano de Diego Sanz.

Deseamos á la enferma un pronto y completo alivio.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, don Ramón Rexach.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

E. General Gobernador, Ollero.

No reciben

Por estar pasando unos días en su hotel de Espinar, la dis inguida esposa del señor Gobernador civil, esta noche no habrá reunión en los salones del Gobierno.

Anoche se celebraron bailes de Minerva en los amplios salones del «Paraíso» y «La Unión».

En ambos sitios hubo gran animación y la gente joven se divirtió hasta las altas horas de la madrugada.

Se ha concedido el ingreso en la Reserva del Estado Mayor del Ejército, con el empleo de general de brigada, á los coroneles de Artillería, don Antonio Azuela Gobantes, director de la Academia de Cuerpo y don Leopoldo Díaz Valles, director de este Parque Central.

El señor Azuela fijará su residencia en Madrid, y el señor Díaz Vallés, en Segovia.

Junta de Beneficencia

Por falta de número no pudo celebrarse ayer la junta de Beneficencia.

Para esta tarde está nuevamente citada en el despacho del gobernador civil.

El capitán de infantería de este regimiento de Reserva, don Eugenio Franco Romero y Mackena, ha sido declarado excedente con residencia en la primera región.

Los juegos florales

Ayer tarde se reunió en el despacho del gobernador civil la junta organizadora de los juegos florales.

Siendo el asunto de gran importancia, no pudo resolverse nada en definitiva acordándose solo la fecha probable de los juegos, que se procurará que sean en ferias, aunque para ello hay que trabajar mucho.

La comisión organizadora nombró otra ejecutiva que la componen el señor Gobernador civil, Alcalde, D. Rufino Arango y los directores de «El Adelantado de Segovia» y el DIARIO DE AVISOS.

En el tren correo de ayer tarde salió para Granada, á cuyo parque ha sido destinado, nuestro querido amigo el comandante de Artillería don Carlos Guitián y García, de Vargas.

En la estación fué despedido cariñosamente por sus numerosos amigos.

Al señor Gaitián, á quien consideramos como de esta *casa*, le deseamos un viaje muy feliz, haciendo votos por que tengamos el gusto de volverle á ver pronto entre nosotros.

Ingreso en las Academias militares

Se ha publicado una Real orden anunciando una convocatoria de ingreso en la Academia de Artillería para 40 plazas, y en la de Ingenieros para 20, además de los hijos y hermanos del militar ó marino muerto en campaña, ó de sus resultas, los cuales no van incluídos en el número de plazas sacadas á concurso.

Los aspirantes aprobados el año anterior, podrán ingresar en concurrencia con los que aprueben en la próxima convocatoria, según el orden de censuras.

Las instancias se presentarán antes del día 1.º de Julio.

Cartas desconocidas

Día 29

D. Mariano Fernández Blanco, tratante en cola, Segovia.

D. Juan Bautista Sevillano, Segovia.

D. Valentín Canto, Segovia.

Día 30

Doña Evarista, sirvienta en la Canongía Nueva, núm. 30, frente á las Siervas de María, Segovia.

☞ **ULTIMA INVITACIÓN para el 11 de Junio de 1902** ☜

La suerte más importante la ofrece la LOTERÍA DE HAMBURGO

¡BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO DE HAMBURGO!

A 11 MILLONES 618,400 MARCOS

ascienden los premios que han de decidirse entre los interesados

RELACIÓN DE LOS PREMIOS QUE DEBEN SORTEARSE EN LA

Gran Lotería de Dinero de Hamburgo

El premio mayor en caso más feliz

Marcos 500,000

ó 3 Millones 333,333 Reales

Los 59,010 premios y el premio extraordinario son como sigue:

Esp.: 1 Premio extr.	de	300,000	=	300,000
1 Premio	de	200,000	=	200,000
1 Premio	de	100,000	=	100,000
1 Premio	de	75,000	=	75,000
2 Premios	de	70,000	=	140,000
1 Premio	de	65,000	=	65,000
1 Premio	de	60,000	=	60,000
1 Premio	de	55,000	=	55,000
2 Premios	de	50,000	=	100,000
1 Premio	de	40,000	=	40,000
1 Premio	de	30,000	=	30,000
1 Premio	de	20,000	=	20,000
16 Premios	de	10,000	=	160,000
56 Premios	de	5,000	=	280,000
102 Premios	de	3,000	=	306,000
156 Premios	de	2,000	=	312,000
4 Premios	de	1,500	=	6,000
612 Premios	de	1,000	=	612,000
1030 Premios	de	300	=	309,000
20 Premios	de	250	=	5,000
77 Premios	de	200	=	15,400
36053 Premios	de	169	=	6.092,957

y además 20,871 premios de Marcos 150, 148, 115. etc., etc.

Todos los premios en junto ascienden á

11 MILLONES 618,400 MARCOS

Ó PESETAS 19 MILLONES 364,000

La Gran Lotería de Dinero es autorizada y garantizada por el Alto Gobierno de Hamburgo que garantiza también el cumplido y pronto pago de los premios, una seguridad que no admite duda alguna en esta Lotería que ya existe más de 150 años.

Constará de 118,000 billetes con **59,010 premios y un premio extraordinario**, de modo que la mitad de todos los billetes ciertamente han de salir premiados. Todos los premios se pueden ver por la lista que va al margen.

Los premios se sortearán en siete sorteos, conforme los datos que se expresan al pie de este anuncio; también las puestas para cada uno de los siete sorteos van indicadas.

La casa banquera **José Dammann** en **Hamburgo** vende solamente billetes originales con el escudo de **armas del Gobierno** y firmados por la Dirección general de la Lotería. Todos los que quieran participar á esta Lotería, por compra de billetes originales, se sirvan dirigir los pedidos **directamente á dicha casa.**

El precio de los billetes originales para el primer sorteo, ha sido fijado oficialmente en **Ptas. 10 por cada billete entero** según la copia del prospecto al pie, pero para facilitar á cada uno la participación según convenga se venden también **medios billetes originales á Ptas. 5 por cada medio**, igualmente provistos de las armas oficiales y de la firma de la Dirección general de la Lotería.

Al hacer el pedido por carta, se puede hacer uso de la carta de pedido que va impresa al pie. Cada pedido ha de ser acompañado del importe. Remesas de dinero se hacen mejor en **libranzas de Giro mútuo** sobre Barcelona, Madrid ó alguna otra plaza cualquiera de España extendidas **á la orden de José Dammann**, también en Billetes de Banco de España. Pequeños importes se admiten también en nuevos sellos de correo. *Todas cartas conteniendo remesas deben venir* «**certificadas**» para seguridad del remitente mismo. Franqueo á Hamburgo, 50 cénts. incluso la certificación.

Inmediatamente al haber recibido el pedido acompañado de su importe la casa **José Dammann** mandará los billetes en una carta bien cerrada junto con el prospecto original en lengua castellana, del cual se puedan ver las fechas de todos los siete sorteos y la puesta que ha de pagarse por cada uno.

Verificadas las extracciones, en seguida se mandará el cotejo oficial con los números que han salido premiados. Llevo un registro exacto sobre cada pedido, de modo que cada comprador de billetes recibirá después de haberse efectuado el sorteo la lista oficial de la cual puede convencerse con facilidad del resultado.

Los premios serán **inmediatamente puestos á la disposición de los favorecidos**. Las relaciones comerciales de la casa **José Dammann** la ponen en estado de desembolsar los premios en la residencia de los favorecidos.

☞ Para facilitar una pronta ejecución de los pedidos, es preciso que lleguen á mis manos hasta el día 11 de Junio de 1902. ☞ ☞ ☞

Los pedidos que lleguen después de esta fecha solamente podrán ser servidos si todavía hay billetes; por lo tanto es de recomendar que se pidan sin pérdida de tiempo.

La casa **José Dammann**, encargada por el Gobierno de la venta de billetes, ha tenido varias veces ocasión en el tiempo próximo pasado de pagar los premios siguientes: por ejemplo el premio de **1.515,000** reales, que fué pagado por mí en España poco tiempo hace; é inmediatamente después el premio de Rvn. 1.515,000 según consta de las pruebas: además: 1.250,000 reales, 920,000 id., 910,000 id., 500,000 id., 400,000 id., 250,000 id., etc., etc., y basta ya este resultado, para dar á mi casa principal como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales.

☞ Para facilitar el pronto envío de los pedidos, es preciso que las órdenes se hagan pronto, de cualquier modo hasta el **11 de Junio de 1902**. Por eso ¡ofrézcase la mano á la fortuna! con la casa de

JOSÉ DAMMANN

El precio de los billetes para el primer sorteo es:
Ptas. 10 por cada billete entero.
Ptas. 5 por cada medio billete.
«Remesas deben venir certificadas»

La dirección de la casa expendedora principal es

JOSÉ DAMMANN,

en HAMBURGO.—(Alemania)

ESTABLECIDA EN 1851

Prospecto oficial de la 322.ª Lotería de Dinero de Hamburgo

1.ª Sección. Puesta Ptas. 10 por cada billete entero		2.ª Sección. Puesta Ptas. 20 por cada billete entero		3.ª Sección. Puesta Ptas. 33'40 por cada billete entero		4.ª Sección. Puesta Ptas. 46'80 por cada billete entero		5.ª Sección. Puesta Ptas. 53'40 por cada billete entero		6.ª Sección. Puesta Ptas. 46'80 por cada billete entero	
Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos	Premios	Marcos
1 á	50000	1 á	55000	1 á	60000	1 á	65000	1 á	70000	1 á	75000
1 á	10000	1 á	10000	1 á	10000	1 á	10000	1 á	10000	1 á	10000
1 á	5000	1 á	5000	1 á	5000	1 á	5000	1 á	5000	1 á	5000
1 á	2000	1 á	2000	1 á	2000	1 á	2000	1 á	3000	1 á	3000
1 á	1500	1 á	1500	1 á	1500	1 á	1500	1 á	2000	1 á	2000
2 á 1000	2000	2 á 1000	2000	2 á 1000	2000	2 á 1000	2000	2 á 1000	2000	2 á 1000	2000
5 á 300	1500	5 á 300	1500	5 á 300	1500	5 á 300	1500	5 á 300	1500	5 á 300	1500
10 á 200	2000	10 á 200	2000	11 á 200	2200	10 á 200	2000	10 á 250	2500	10 á 250	2500
18 á 100	1800	17 á 100	1700	16 á 100	1600	18 á 150	2700	18 á 200	3600	18 á 200	3600
1960 á 21	41160	3961 á 45	178245	4961 á 78	386958	4960 á 115	570400	4960 á 162	784080	2460 á 169	415740
2000 Prs.	116960	4000 Prs.	258245	5000 Prs.	472758	5000 Prs.	662100	5000 Prs.	833680	2500 Prs.	520340

7.ª Sección.—Puesta Ptas. 80 por cada billete entero

Premio mayor en el caso felicísimo Marcos 500.000 ó sean Reales 8 Millones 333,333

Premios.		Marcos.	
1	á	300000	300000
1	á	200000	200000
1	á	100000	100000
1	á	70000	70000
1	á	50000	50000
1	á	40000	40000
1	á	30000	30000
1	á	20000	20000

Premios.		Marcos.	
10	á	10000	100000
50	á	5000	250000
100	á	3000	300000
150	á	2000	300000
600	á	1000	600000
1000	á	300	300000
33593	á	169	5677217
35510 premios y 1 pr. ex.			8337217

58990 billetes gratuitos á M. 6. . 353940 }
Con reb. de un 15 % sobre el imp. int. 62460 } 416400

M. 8753617

Córtese aquí — á separar — á separar

☞ CARTA DE PEDIDO, DEBE VENIR CERTIFICADA; PORTE, 50 CTS. ☜

CERTIFICADA

Carta de pedido

para la CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE

JOSÉ DAMMANN,

en HAMBURGO (ALEMANIA)

Sírvase V. remitirme.................. billete.................. original.................. de la primera sección de la nueva **Lotería de Hamburgo.**

Incluso remito á V. el importe por este pedido de Pesetas ....

Se pide encarecidamente escribir las señas exacta y legiblemente.

Nombre y apellido.................................... Profesión..................

Provincia ....

Población y calle..

Observaciones ....

La dirección de las cartas debe ser: **JOSÉ DAMMANN.-HAMBURGO (Alemania)**

Mi casa es la que siempre ha servido las órdenes directamente Á TODAS LAS POBLACIONES, POR LEJANAS QUE HAYAN SIDO

Instrucción pública

De real orden se ha dispuesto que el real decreto de 26 de Octubre último no ha derogado el artículo 24 del de 29 de Agosto de 1899, dictado para aprobar el reglamento de escuelas graduadas anejas á las normales de maestros y maestras, fijándose por tanto en 625 pesetas la dotación de material para las escuelas agregadas elementales, y en 1.125 la de las agregadas á las normales superiores.

—El maestro propietario de la escuela de niños del Espinar, D. Francisco Galindo ha solicitado 15 días de licencia por enfermo, proponiendo para que le sustituya en el cargo al profesor de primera enseñanza, D. José González.

—Por consecuencia de las visitas reglamentarias que la junta local de Torreadrada ha hecho en 1.º y 5 del corriente á las escuelas de dicho pueblo, acordó aquélla dar un voto de gracias al maestro de la de niños, D. Luis Tejedor, por el brillante estado de enseñanza en que se hallan sus alumnos; expresando en cambio la citada junta su disgusto por la escasa instrucción que se observa en las niñas á cargo de la maestra doña Manuela Padilla, pues solo cuatro de aquéllas, de las 42 que asisten á la escuela, saben leer y escribir.

—Ha tomado posesión en propiedad, de la escuela de Hinojosas, don Román Laguna de Pablo.

—Se recibieron ayer en el Gobierno civil, los presupuestos é inventarios escolares de Ayllón y Ribota y cuenta de material del año anterior, de Fuentemizarra.

En la elección verificada en Sotillo el día 25 del actual, de Interventor del Ochavo de Sierra y Castillejo en la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, ha obtenido D. Pedro Barahona Gómez, ilustrado secretario de Castillejo de Mesleón, diez votos, y D. Romualdo Burgueño Arribas, cuatro; siendo proclamado interventor el primero, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

En la provincia de la Coruña ha sufrido tal baja la carne de vaca, por la importación de ganado argentino, que, en Arzúa, se vende á 90 céntimos kilogramo.

Aquí, en Segovia, no se vislumbran indicios de baja, á no ser que surgiese alguna *carnificadora* que la provocase.

Y á propósito de carnes:

¿Se vigila por alguien la entrada de los ganados lanares trashumantes?

Formulamos tal pregunta porque llegan á nosotros rumores de que en estos días atravesaron esta ciudad algunas reses que por el especial cabeceo conocíase se hallaban atacadas de fiebre aftosa.

La pesca

Por la Guardia Civil de Sangarcíajhan sido denunciados ante el juzgado de Jemenuño, Pedro Arribas Giménez y su hijo Abrahan, vecinos de ese pueblo, los cuales fueron sorprendidos por aquella el 24 del actual en el arroyo de Cercos y sitio El Valle, cuando se hallaban pescando, ocupándoles unos dos kilógramos de peces y cangrejos, una red de manga, una cesta y un saco.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Tenemos entendido que en breve va á colocarse el telón metálico en el Teatro Miñón, con objeto de aumentar los medios de defensa con que cuenta este coliseo, para el caso de un incendio.

El tiempo

Ayer se mantuvo todo el día lloviendo copiosamente con viento flojo y buena temperatura.

Estas lluvias tienen que haber favorecido mucho los campos que se hallaban dañados por los pasados hielos.

El beneficio de las aguas debe haber alcanzado á toda la provincia, pues las noticias que anoche recibimos de los pueblos, acusaban en todos ellos copiosas lluvias.

El barómetro sigue por bajo de la variable, con la misma tendencia.

La glosopeda

Por consecuencia de esta epizootia han muerto en Escalona, tres reses vacunas, las cuales fueron enterradas, por orden de las autoridades de dicho pueblo.

—En la ganadería lanar y cabría que D. Federico Gil de Antonio posee en Muñoveros, se ha declarado dicha enfermedad, habiendo procedido la junta local de sanidad, á señalar terreno para aislar dicha ganadería.

—A su paso por el monte «El Tiemblo», de la provincia de Avila, fué denunciada la ganadería lanar del vecino de Segovia, D. Juan Mascaró del Hierro, por no llevar guía, hallándose atacada de glosopeda.

En su consecuencia, el Gobernador de dicha provincia, ha impuesto multas de 15 pesetas al dueño de dicho ganado y al pastor que le conducía, las cuales se harán efectivas en esta capital.

Detenciones

Como presunto autor del robo de dos caballerías menores, verificado en la noche del 14 al 15 del actual en casa del vecino de Olombrada, Alejandro Cantalejo, ha sido detenido por la Guardia civil de Hontalbilla, el día 26, el vecino de dicho Olombrada, Dionisio Palomero (a) Bolero, de 41 años, casado y cribero de profesión, cuyo sujeto con el atestado correspondiente, ha sido puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Cuéllar.

—También como presuntos autores del robo de una borrica propiedad de la vecina de la Losa, Juliana Miguel, han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado de ese pueblo, por la Guardia civil de Navas de Riofrío, Juana Cambronero (a) la Jaca, y Domingo Gutiérrez, componedores de sillas, residentes en esta capital, habiéndoseles ocupado una caballería menor, un hacha, unas tenazas y un martillo, hallándose en su poder un perro que en la noche del robo vieron algunos vecinos de la Losa por las calles del pueblo.

La Minerva

Por causa de la lluvia se suspendió ayer tarde la salida de la procesión de la Minerva, verificándose dentro de la iglesia de San Miguel.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 30

De política

Canalejas ha celebrado una entrevista afectuosísima con Sagasta en casa de éste. Han estado juntos durante largo rato.

Después Sagasta estuvo en Palacio á dar cuenta al Rey de la dimisión de Canalejas.

Mañana habrá Consejo de ministros bajo la presidencia del rey. Dícese que Sagasta llevará á este Consejo el nombramiento de ministro de Agricultura y como es natural en estos casos, ya se citan nombres de candidatos. Esta vez la gente nombra á Mellado ó Suárez Inclán.

Nada hay de esto todavía y el señor Moret, con quien he conferenciado, cree que nada habrá y que Sagasta consultará con el Rey.

En caso de que el presidente tuviera hecho el nuevo ministro podría jurar mañana.

El Consejo que había anunciado para hoy en la Presidencia, acaso se celebre el domingo.

El Sr. Sagasta ha recibido un mensaje de las Diputaciones Vascas.

En los círculos políticos, que han estado animadísimos, se comenta muy desfavorablemente para el Gobierno el decreto que aparece en la «Gaceta» de hoy cerrando las Cortes.

Un rumor

En la Bolsa ha circulado el rumor de que había algunos levantamientos carlistas.

A la noticia nadie da importancia.

Un banquete

Para el banquete que se dará á Canalejas hay ya 57 adhesiones.

El presidente del Senado

Ha contestado esta tarde el Sr. Montero Ríos á la carta de los jefes de las minorías de aquella Cámara.

Dice en esa carta que dos horas después de recibir la de los jefes de las oposiciones, recibió la notificación oficial del Gobierno de haber acordado suspender las sesiones por decreto.

En vista de este acuerdo, dice el señor Montero Ríos que se ve imposibitado de acceder á su demanda.

El original de esta carta obra en poder del general López Domínguez.

Sagasta en Palacio

El señor Sagasta fué esta tarde á las dos y media á Palacio con objeto de dar cuenta al Rey de la dimisión del ministro de Agricultura.

El jefe del Gobierno permaneció en la regia estancia cerca de tres cuartos de hora.

Al salir manifestó el jefe del Gobierno á los periodistas lo siguiente:

«He informado á S. M. de la salida del Sr. Canalejas del Ministerio y del resultado de la reunión de ayer en la Presidencia. Acerca del nombramiento de nuevo ministro de Agricultura, no he decidido todavía en definitiva, porque tengo que consultar más tarde á la persona que he de proponer al Rey. Desde luego, mañana mismo, al celebrarse Consejo bajo la presidencia de S. M., someteré á la firma el correspondiente decreto.»

Nuestros fondos

La Bolsa de París ha cerrado hoy con un alza en los valores españoles.

La Guerrero y Mendoza

Ha fondeado en la Coruña el vapor «Alfonso XII», trayendo á bordo la compañía dramática que dirigen Fernando Mendoza y María Guerrero.

Los insignes artistas han sido objeto de calurosas manifestaciones de cariño.

La fragata argentina

En el Ferrol, ha fondeado la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

La población ha preparado fiestas en honor de sus tripulantes y se espera que les hagan un entusiasta recibimiento al saltar á tierra.

Las ordenes militares

El rey asistió á la iglesia de San Francisco para el solemne acto de la imposición del manto y birrete de Gran Maestre de las cuatro órdenes militares.

Han asistido además de los cuatro capítulos de las referidas órdenes que hoy se han reunido formando uno solo, muchos obispos, representantes de caballeros del Toisón de oro, generales, gobierno, grandeza, almirante, Congreso y Senado y otras corporaciones.

El rey juró con arreglo al ritual y toda la ceremonia se celebró con la solemnidad que requería, no ocurriendo incidente alguno.

La paz

El gobierno inglés ha pasado una nota en la que dice que los delegados boers se retiraron en Pretoria.

Esto hace creer que la paz es un hecho y se dice que los boers vivirán en sus granjas y que conservarán las armas.

Para los de la Martinica

La suscripción abierta en París para socorrer á las víctimas de la catástrofe de la Martinica, asciende á 1.500.000 francos.

BERMÚDEZ

Mercados

Segovia, 30

Trigo en panera de 45 á 46 reales fanega.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega.

Firmeza en los precios.

Peñafiel 28

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo á 46 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 30.
Algarrobas, á 34 reales fanega.
Yeros á 33.
Avena á 21.
Garbanzos superiores á 130.
Id. regulares á 100.
Idem medianos á 70.
Alubias á 82
Muelas á 32.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
Idem de segunda á 17.
Id. de 3.ª á 16.
Salvado de 1.ª á 14 reales fanega.
Patatas á 4.
Aceite á 41 reales.
Aguardiente anisado á 36.
Aguardiente sin anisar á 30.
Petróleo á 90 reales caja.

Se ha efectuado la venta de 3200 cántaras de vino á 7 reales una.

Se han embarcado para Barcelona 6 vagones de trigo.

Tiempo frío con bientos.
Los vendedores retraídos.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

gui gui Pato con

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):
BAR-CA

Boletín religioso.

Santos para hoy,

Santa Petronila, virgen, y Santos Pascasio, diácono y confesor, y San Crescenciano.

CULTOS

En el convento de la Purísima Concepción, como último día de novena, se expondrá hoy, día 31, á S. D. M. durante el ejercicio, predicando don Demetrio Láinez, Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Después de la reserva, se cantará una solemne salve y despedida.

—El domingo á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, el tierno acto de la primera comunión de los niños asilados, administrada por el Sr. Director de los mismos.

Por la tarde á las cuatro y media, se expondrá á S. D. M. predicando el señor Capellán del Establecimiento, y después del ejercicio y reserva, las niñas harán el ofrecimiento de flores á su Madre Inmaculada.

Cultos del Rosario Perpetuo en el convento de las religiosas dominicas.

Mañana primer domingo de mes. A las siete misa y comunión general. A las nueve y media misa sole ne con Exposición de S. D. M., que quedará expuesto durante el día; por la tarde á las cinco y media estación, rosario, sermón, visita de altares y reserva.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

FABRICA DE SOMBREROS

Eugenio Hernán Gómez

Casa especial en sombreros flamencos, de caza y campo, últimas novedades

EN HONGOS Y FLEXIBLES
de las mejores Fábricas de España y Extranjero

SE REMITEN PREVIO IMPORTE ADELANTADO MEDIDAS Á PROVINCIAS

7—PLAZA MAYOR—7—MADRID

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago
Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico **y estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y **en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

Novedades para señoras

Casa de moda en (MADRID)

34, ATOCHA, 34.

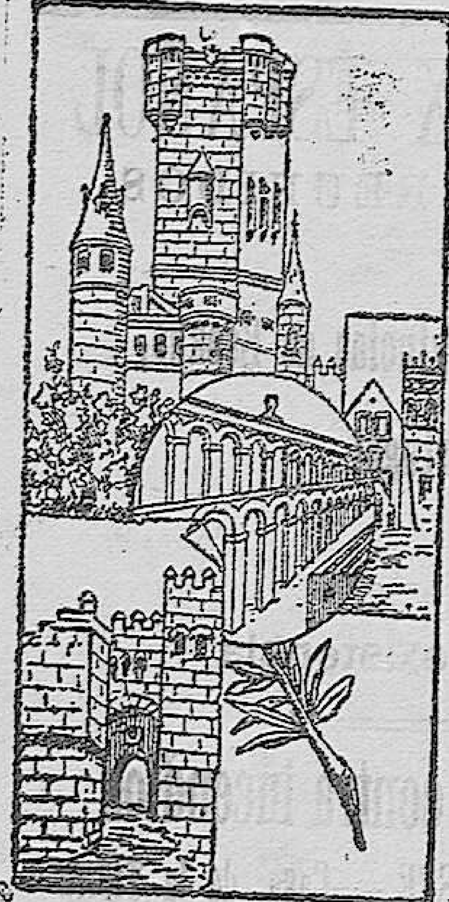
Equipos para novias desde 250 pesetas.

NOTA DE LOS ARTICULOS ESPECIALES DE LA CASA

EN GÉNEROS NEGROS, fabricación exclusiva, colchas de seda y piqué, ricas Holandas de hilo y algodón, **SEGOVIANAS** la mejor marca de España.

PAÑUELOS DE MANILA

Pedro Barrio, 34, Atocha, 34
—MADRID—



Comestibles y frutos coloniales
DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11
Madrid.

Chocolates especiales. Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

Gran salón de peluquería y barbería

DE

LORENZO MONEDERO

Sobrino de Florentino Calle (de Segovia).

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su establecimiento á todos sus paisanos y al público en general, donde encontrará un esmerado servicio como en ninguno de su clase.

Calle de Carretas, núm. 7, entresuelo.—MADRID

ÚNICA CASA MONTADA AL ESTILO DE PARIS

Servicio 25 céntimos

SASTRERÍA DE MODA
DE
Francisco Fernández Monteserín

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á todos sus paisanos que visiten la Corte con motivo de la Coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y al público en general.

Se confecciona toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en trajes de novedad y gabanes de fantasía.

15, Calle de Preciados, 15, piso entresuelo

Madrid.



CHOCOLATERÍA
Y

Fábrica de buñuelos

DE
Mariano Escolar

Servicio de diez de la noche á once de la mañana.

8—JACOMETREZO—8

Madrid.

Venta

de dos casas en esta ciudad, calle del Grabador Espinosa (antes Potenda), señaladas con los números tres y cinco, conteniendo la del número cinco un gran jardín, paneras y una buena cochera, con sus correspondientes dependencias.

Para tratar del precio y condiciones, véase con D. Mariano Labrador Hernando, Procurador, que vive en la misma calle del Grabador Espinosa, número 4.



SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

LA PALMA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de gorras
DE
MARIANO LÓPEZ DE PABLOS

GUSTO, NOVEDAD Y ECONOMÍA

Se confecciona toda clase de gorras, Soffer, Uniforme y todo lo concerniente al ramo en que esta casa se viene dedicando desde hace largos años.

NO CONFUNDIRSE

30, Plaza Mayor, 30, esquina á la de Felipe III.—MADRID

PELETERÍA

Sombrillas, abanicos, paraguas y bastones.

Cinturones y corbatas fantasía para señoras.

Manguitos, boas, corbatas y toda clase de confecciones en piel.

PRECIOS MUY BARATOS POR FIN DE TEMPORADA

Reforma y conservación de prendas de piel.

SALINAS Y ANDRES

20, ARENAL, 20 (FRENTE Á SAN GINÉS).

—Madrid.—

Gran corsetería Moderna

DE

FELIPE ESTAIRE

81, Atocha, 81 y 41, León, 41 (Plaza de Antón Martín)

MADRID

Fabricación y venta solamente de corses

Especialidad en el corsé recto Luis XV gran moda, Corsés de novia desde el más lujoso al más modesto; gran variedad en modelos y colores

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

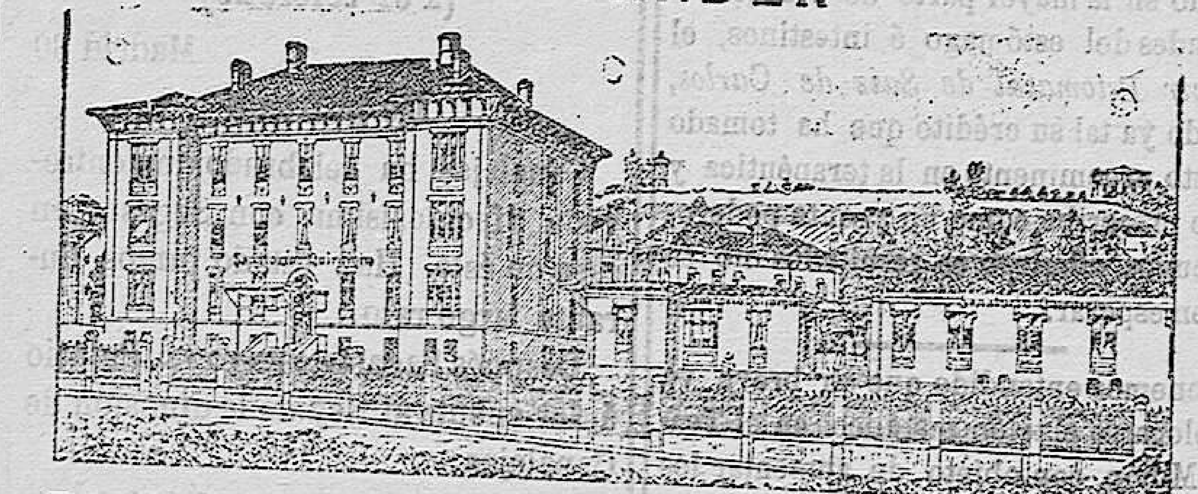
DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera
con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan,
y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**
sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis
meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de
La Margarita doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades
herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expanden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas
partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 d Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**